

Apunte de política N° 2

Ciudad de México, 6 de enero de 2020

Si usted es de los que piensa que una niña o niño con carencias sociales no puede aprender al parejo de su contraparte más pudiente, o que el cambio educativo solamente vendrá cuando un ser benevolente declare la cancelación de algún modelo económico o estructura injusta, debe leer con atención el análisis que hace Santiago Rincón-Gallardo en su libro, *Liberar el aprendizaje: el cambio educativo como movimiento social* (Nueva York: Routledge, 2019, 124 pp).

Como toda buena propuesta, es radical. Es decir, Rincón-Gallardo va a la raíz del problema para cuestionar, con sensatez y fundamento, la manera en que la escuela y los sistemas educativos han operado históricamente para apresar el aprendizaje y restringir con ello, el potencial humano que cada individuo posee. Esta función regresiva de la escolaridad ocurre, paradójicamente - y hasta donde entiendo - cuando los gobiernos buscan expandir los servicios educativos y hacerlos obligatorios para todos, pero sin perder el control y el poder. De esta manera, los gobiernos se convierten en un corselet del aprendizaje al querer controlar cualquier movimiento de la vida escolar, fijar unilateral y exclusivamente el contenido curricular del plan de estudios, y establecer mecanismos de evaluación y recompensa académica limitados y estrechos.



Insurgencia creativa

Pedro Flores-Crespo¹

Pluma invitada

El corselet y sus graves efectos

En el contexto actual, la inseguridad - o quizás el débil sentido liberal y democrático - de la autoridad educativa, así como el beneplácito de algunos grupos conservadores que respaldan el control gubernamental y escolar, han ocasionado al menos tres graves problemas los cuales, gracias al texto de Rincón-Gallardo, volvemos a mirar desde este Faro Educativo. Primero, se suprimió la autonomía y agencia que cada individuo posee. Como la autoridad es la que supuestamente sabe qué es lo mejor para el pueblo y la niñez, es inimaginable pensar que un infante o un joven pueda elegir razonadamente qué tema del currículum estudiar, cómo, cuándo y con quién. Segundo, como las relaciones de poder no se cuestionan, sino se dan religiosamente por sentado, las "interacciones humanas" entre profesores y estudiantes pasan a segundo plano. Esto, como bien observa Santiago, ha ocasionado que las relaciones entre los distintos actores educativos sean poco argumentadas, rígidas y "verticales" y yo agregaría, consecuencia, basadas en la desconfianza. Tercer error: al tener en mente un modelo fijo de crecimiento o progreso industrial, se ha construido y aceptado socialmente un parámetro de logro o "éxito" escolar que poco tiene que ver con la realización del educando, del educador o de un país justo y democrático.

La pérdida del sustento humanístico origina, a mi ver, una de las fallas más graves de la política educativa de México. Hemos perdido foco - y efectividad - al negarnos a mirar a los sujetos de manera amplia, lo que en parte ha ocasionado una incapacidad para comprender inteligentemente los problemas que los agentes escolares y educativos en realidad enfrentamos. Los programas y las políticas parecen importar más que las personas a las que supuestamente deberían implicar.

Por ayudarnos a enfatizar este punto, el libro de Rincón-Gallardo entusiasma. Pero entusiasmo sin reflexión pueda derivar en lisonja, y esto no es lo que el autor quiere que aprendamos, ni lo que el Faro Educativo del INIDE se propone.



EN ESTE APUNTE

1

Insurgencia creativa

1

El corselet y sus graves efectos

2

La libertad para pensar produce originalidad

2

Lo universal de la filosofía humanística

3

¿Corselet talla 4T?

4

Notas

La libertad para pensar produce originalidad

El aporte de Santiago destaca por su frescura y sensatez. Así como cuestiona la perspectiva tecnocrática y el modelo gerencialista para dirigir el cambio educativo, también se aparta de las visiones extremistas e intolerantes que suscriben algunos movimientos “de base”. Su acercamiento a la realidad es más cauto por ser plural.

Para sustentar su propuesta de “liberar el aprendizaje” de la burocracia escolarizada por medio de una nueva interacción pedagógica producto de un cambio cultural y sostenida por un movimiento social, Rincón-Gallardo describe diversas estrategias como las Comunidades de Aprendizaje (México), la Escuela Nueva (Colombia), el Modelo de Aprendizaje basado en Actividad (India), y otras que se han puesto en marcha en Egipto, Estados Unidos y Canadá.

Estas experiencias de aprendizajes efectivas – no simplemente “buenas prácticas” – muestran estar centradas en los individuos, se enfocan en comunidades apartadas e históricamente marginadas, y toman en cuenta la cultura y contexto locales. Además, según Rincón-Gallardo, surgen desde “abajo” pero muestran su capacidad para escalar al nivel macro de la política (policy), registran un esfuerzo intencionado por cambiar las relaciones entre las escuelas y la autoridad central, y son “exitosas” en el sentido de mejorar los resultados de los estudiantes, pese a que elevar el estándar académico no es el aspecto central de tales estrategias.

Mayores análisis son necesarios para explicar cada uno de estos puntos. Nos tocará a otros abordarlos. Por ejemplo, ¿bajo qué condiciones es deseable que una estrategia de aprendizaje efectiva micro sea escalada al nivel macro de la política estatal o nacional? ¿Podrá funcionar la propuesta de “liberar el aprendizaje” en la universidad pública donde los mecanismos de control central - internos y externos - imperan al igual que en los niveles educativos obligatorios? Bajo la “dictadura” del indicador de desempeño ligado al financiamiento, ¿qué “motivación intrínseca” por aprender lo valioso puede haber entre profesores y jóvenes universitarios? ¿El hecho de que una estrategia de aprendizaje efectiva pruebe dar resultados en un lugar la hace inmune a no fallar en otros contextos diferentes?

Lo universal de la filosofía humanística

Con fundamento e inteligencia, Santiago Rincón-Gallardo ha escrito una propuesta articulada para tratar de combatir el tedio y aburrimiento del educando, la desesperanza docente y la mediocridad de la política educativa. Por esto, vale la pena leerlo, discutir su contribución, y poner manos a la obra.

Seguramente al leer sus ideas surgirá la pregunta sobre cómo generalizar estrategias de aprendizaje exitosas, es decir, efectivas. También, al sugerirlo, muy probablemente, caigamos en la trampa y en el lugar común de reaccionar diciendo que, como cada “cultura” es diferente, no se puede aplicar el mismo programa “exitoso” en todos lados.

Para rebasar esta lógica, habrá que pensar que la preocupación sobre la generalización puede resolverse cuando se ponga atención, como lo hace Rincón-Gallardo, en los diversos mecanismos que se activan cuando se reconoce a los individuos de manera amplia. Es la perspectiva humanística – y universal – lo que está presente en varios principios de la propuesta de liberación. Todas las personas somos capaces de aprender si tenemos las condiciones reales para hacerlo, diría Jerome Bruner y otros tantos investigadores educativos ilustres.

¿Corselet talla 4T?

Pero aunado a la preocupación por generalizar estrategias de aprendizaje efectivas, existe otra inquietud: ¿qué tanto de lo que propone el profesor Rincón-Gallardo en su libro se acerca a las iniciativas educativas hechas por el nuevo gobierno? ¿Cómo se miran las acciones de los distintos gobiernos (federal, estatales y municipales) desde el Faro de la Ibero? ¿Es la Cuarta Transformación tan original en materia educativa como para buscar la “liberación del aprendizaje” por medio de una renovada pedagogía?

En el plano legal y declarativo fue un acierto, como ya lo he reconocido, establecer de manera explícita al aprendizaje como principio primordial en la Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación. Desde este punto se puede ahora “organizar la evaluación, la acción pública, la creciente movilización social, el debate, la crítica y la oposición a políticas poco efectivas para elevar el aprendizaje de la niñez y juventud mexicana”².

Por otra parte, la Ley General de la Educación (LGE) también guarda cierta correspondencia con lo propuesto por Rincón-Gallardo y por otros especialistas³ en el sentido de poner atención en los “estilos y ritmos de los educandos” con el propósito de eliminar las “barreras del aprendizaje” (Artículo 7.II.a). Esto podría ser un primer avance, pues se reconocen implícitamente las necesidades individuales de cada estudiante.

Asimismo, la nueva LGE establece que es un “derecho” de los niños de cuarto grado en adelante participar en los recién creados Comités Escolares de Administración Participativa (Artículo 72). Estos comités recibirán un presupuesto anual para mejoras en términos de infraestructura y equipamiento (Artículo 106). ¿Es éste un ejemplo del “esfuerzo intencionado” (deliberate effort) por cambiar las relaciones entre las escuelas y la autoridad central, como sugiere Rincón-Gallardo? Pudiera ser, veremos cómo operan en la realidad estos consejos para establecer relaciones de horizontalidad, confianza mutua y corresponsabilidad pública sobre la educación.

Pero la esperanza de dejar atrás el régimen conservador y encaminarnos hacia uno verdaderamente liberal empieza a

menguar cuando leemos, en la misma ley, que la Secretaría es quien “determinará” los planes y programas de estudio. Además de que la ley también avala una retahíla de contenidos curriculares que van desde querer fomentar los valores del “cooperativismo” hasta la “educación vial” (Artículo 30). Esto va en contrasentido a lo sugerido y estudiado por Rincón-Gallardo y muchos otros investigadores: tendríamos que profundizar en los aprendizajes antes de retacar al niño o al joven de contenidos que, por muy atractivos que aparezcan ser, son irrelevantes en lo sustancial. Hincharse de contenidos curriculares de manera arbitraria ha probado no funcionar. Y luego se quejan de por qué la escuela aburre y los jóvenes la abandonan: “No es el neoliberalismo, eres tú SEP”.

Otro rasgo ominoso de la 4T fue haber dejado intacto, en las “nuevas” leyes, el ordenamiento que establece que las asociaciones de madres y padres de familia se “abstendrán de intervenir” en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos escolares (Artículo 130), cuando por otro lado, se establece que “se fomentará la participación y colaboración” de los padres de familia en la “formulación de las estrategias de aprendizaje” (Artículo 77). ¿A qué le tiene miedo la SEP al avalar esta contradicción de la Ley? ¿O es simplemente un guiño corporativista para que las burocracias sindicales en México sigan operando en la sombra y sin la vigilancia social que las reorienta?

La ambivalencia de la 4T para “liberar el aprendizaje”, como sugiere Santiago Rincón-Gallardo, se irá disipando a medida que la realidad confronte lo establecido en la ley. No obstante, es importante advertir que las propuestas legales son sólo un ápice de la propuesta general por “liberar el aprendizaje” que hace el autor. La fuerza del cambio educativo para el profesor mexicano graduado en Harvard no sólo reside en modificar un marco legal, sino en impulsar un cambio cultural a partir de una nueva pedagogía e interacciones humanas más horizontales que sean construidas y sostenidas por un amplio movimiento social.

Invitaría a las maestras, maestros y jóvenes estudiantes a leer el libro del profesor Santiago Rincón-Gallardo porque combate los viejos pesimismo, atina en la crítica, imagina una salida radical, y elabora una propuesta práctica y útil sin recurrir a simplismos o a clamores populares de grupo, sino al universalismo que ofrece la perspectiva humanística de la educación. Coincido por tanto con él cuando dice que ganamos más cultivando y luchando por lo que amamos que tratando de destruir lo que odiamos⁴.

¿Cómo citar este documento?:

Flores-Crespo, Pedro. (2019). Apunte de política N°2. Pluma invitada, Faro Educativo. Ciudad de México: INIDE-UIA.

Notas

- 1 Profesor visitante en la Universidad de Harvard e investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro (FCPyS) Twitter @flores_crespo
- 2 <http://www.educacionfutura.org/critica-a-la-normativa-educativa-mejora-continua/>
- 3 Véase, por ejemplo, el documento Más Allá de los Sexenios. Un opinión sobre su contenido puede encontrarse en: <http://www.educacionfutura.org/mas-alla-de-los-sexenios/>
- 4 Rincón-Gallardo reconoce haber tomado esta frase de una conversación aparecida en la película Episodio VIII de la Guerra de las Galaxias y yo me tomé la libertad de adaptarla para finalizar este texto.

